

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 279/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2022, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Torrecampo, en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 ^{ER} BIENIO		2 ^º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
AMPLIACIÓN RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES	0,00	0,00	369.541,91	20.253,89	389.795,80	DIPUTACIÓN

Tercero. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Torrecampo, al haberse producido un incremento del Presupuesto total en la cantidad de 389.795,80 €, financiándose el incremento de 20.253,89 € mediante aportación municipal.

Segundo. De acuerdo con la solicitud realizada por el ayuntamiento, autorizar que la licitación y adjudicación se realice por la Diputación Provincial y que la dirección de la obra se lleve a cabo por el citado ayuntamiento de Torrecampo.

Quedando, la actuación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2022-2023, como a continuación se indica:

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 1 de febrero de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.